Zimbra: **sebastian.insaurralde@mag.gov.py**

Comunicación de resultado del llamado Adquisición de Equipos Informáticos ID 348534 - PPI

De : Sebastian Insaurralde <sebastian.insaurralde@mag.gov.py> mié, 12 de dic de 2018 18:49

10 ficheros adjuntos

Asunto : Comunicación de resultado del llamado Adquisición de Equipos Informáticos ID 348534 - PPI

Para : licitaciones@bios.com.py, belinda@officecompu.com.py, adriana@officecompu.com.py, licitaciones@olam.com.py, mirta morinigo <mirta.morinigo@datalab.com.py>, datalab@datalab.com.py, fronta@sda.com.py, info@achingenieria.com, nelson montiel <nelson.montiel@achingenieria.com>, ventas@infosystems.com.py, dnogues@sanri.com.py

Señores:
SANRI S.A.
INFOSYSTEMS
ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.
SDA PARAGUAY S.A.
DATA LAB S.A.
OLAM S.R.L.
OFFICE COMPU S.A.
BIOS INFORMATICA
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 494/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID 348534** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RESOLUCION MAG 494.PDF
415 KB

NOTA 608 - BIOS INFORMATICA.PDF
49 KB

NOTA 607 - OFFICE COMPU S.A..PDF
52 KB

NOTA 606 - OLAM S.R.L..PDF
50 KB

NOTA 605 - DATA LAB S.A..PDF
54 KB

NOTA 604 - SDA PARAGUAY S.A..PDF
51 KB

NOTA 603 - ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L..PDF
54 KB

NOTA 603 - ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L..PDF
54 KB

NOTA 602 - INFOSYSTEMS.PDF
52 KB

NOTA 601 - SANRI S.A..PDF
51 KB

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

N° 601 /18

Señores:
SANRI S.A.
Dirección: Eduardo López Moreira c/ Charles de Gaulle Nº 5155
Teléfono.: (021) 600385
Correo Electrónico: dnogues@sanri.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 494 /18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID 348534** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

N° 602 /18

Señores:
INFOSYSTEMS
Dirección: Avda. Rca. Argentina Nº 2494 c/ Paso de Patria
Teléfono.: (021) 556772
Correo Electrónico: ventas@infosystems.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 494 /18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID 348534** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Asunción, 12 de diciembre de 2018

N° 603 /18

Señores:
ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.
Dirección: José Domingo López 362 c/ Pedro P. Peña
Teléfono.: (021) 3389239
Correo Electrónico: info@achingenieria.com; nelson.montiel@achingenieria.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 494 /18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID 348534** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG
Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

N° 604 /18

Señores:
SDA PARAGUAY S.A.
Dirección: Mcal. López Nº 347 - Lambaré
Teléfono.: (021) 908462
Correo Electrónico: fronta@sda.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 444 /18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID 348534** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones * SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Asunción, 12 de diciembre de 2018

N° 605 /18

Señores:
DATA LAB S.A.
Dirección: Artigas Nº 1645
Teléfono.: (021) 209126
Correo Electrónico: mirta.morinigo@datalab.com.py; datalab@datalab.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 494 /18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID 348534** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG

Ing. Agr. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

N° 606 /18

Señores:
OLAM S.R.L.
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco 2462 e/ Santa Teresa y San Blas
Teléfono.: (021) 601929
Correo Electrónico: licitaciones@olam.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 494 /18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID 348534** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

Lic. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las caracteristicas socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

N° 607 /18

Señores:
OFFICE COMPU S.A.
Dirección: 22 de Setiembre Nº 585 c/ Azara
Teléfono.: (021) 206176
Correo Electrónico: belinda@officecompu.com.py; adriana@officecompu.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 494 /18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID 348534** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

N° 608 /18

Señores:
BIOS INFORMATICA
Dirección: José Asunción Flores Nº 3957 c/ Prof. Inocencio Lezcano
Teléfono.: (021) 200301
Correo Electrónico: licitaciones@bios.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 494 /18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID 348534** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.